



“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL AÑO 2010

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las **10 horas** del día **09 de abril** del año **2010**, se reunieron en la **oficina del Presidente del Comité, ubicada en el segundo piso del edificio administrativo**, los miembros del **Comité de Información** del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco A.C., ubicado en Av. Normalistas No. 800, Colonia Colinas de la Normal, C.P. 44270, con el objeto de celebrar **la cuarta reunión extraordinaria** del año 2010, atendiendo a la convocatoria que para este propósito emitiera el Titular de la Unidad de Enlace Armando García Tello, por instrucciones del Dr. Ricardo Cosío Ramírez en su calidad de Presidente del Comité, se procedió a dar inicio al desahogo del orden del día.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal

Atendiendo a la convocatoria de esta reunión, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, en su calidad de Presidente del Comité, solicitó registrarse en la lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

Por el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Dr. Ricardo Cosío Ramírez

Presidente del Comité de Información

L.C.P. Armando García Tello

Titular de la Unidad de Enlace

Por el Órgano Interno de Control

Lic. Gabriel Márquez Torres

Titular del Órgano Interno de Control

Invitada del Comité por parte de la Institución

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga Sánchez

Subdirectora de Finanzas del CIATEJ, A.C.

Determinada la asistencia de los convocados, se declaró formalmente establecida la reunión, tomando el siguiente:

ACUERDO CI-E-04-10-001

En virtud de contar con el quórum legal suficiente, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18 fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, declaró formalmente instalada la cuarta Reunión Extraordinaria del 2010.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente del Comité sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

I. Lista de asistencia y declaración del quórum.

II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

III. Solicitud de acuerdos.

- Análisis y resolución en su caso, de la solicitud de información número 1110300000310



“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”.

IV. Presentación de Asuntos Generales.

- Se informa que el sistema de datos personales de la Coordinación Académica llamado PICYT, se cambiará el nombre para quedar como “POSGRADOS”, ya que éste último incluye también al posgrado de la Institución relacionado con la floricultura.

V. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

No existiendo más comentarios por parte del Comité sobre el contenido del orden del día, se dictó el siguiente:

ACUERDO CI-E-04-10-002

Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

Al no tener comentarios al respecto, se continuó con el siguiente punto del orden del Día.

III.- Solicitud de acuerdos.

En atención al punto relacionado con la solicitud de información número 03 2010, el Lic. Titular de la Unidad de Enlace expone el punto mencionando la respuesta emitida por la Subdirección de Finanzas, a lo que cede la palabra a la L.C.P. Alzaga, misma que comenta haber consultado a la Subdirectora de Recursos Humanos con relación a la solicitud de información, toda vez que en primera instancia en los archivos de la Subdirección de finanzas dicha información es inexistente, a lo que corroboró en recursos humanos la inexistencia de información, por lo que se procedió a contestar la petición en el sentido de inexistencia de información.

Acto seguido, el Lic. Márquez propone que solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la solicitud de información, toda vez que dentro de las funciones establecidas en el Manual de Organización están las siguientes:

“7.10.4 La Subdirección de Recursos Humanos tendrá las siguientes funciones:

III. Revisar y aplicar correctamente las erogaciones con cargo al presupuesto de servicios personales.

VIII. cumplir correcta y oportunamente con las obligaciones fiscales y laborales del personal y autoridades correspondientes.”

Por lo anterior, el Lic. Marquez propone al comité acordar que la solicitud en comento sea turnada a la Subdirección de Recursos Humanos para que se avoque a la búsqueda correspondiente

Una vez expuestos los motivos y argumentos vertidos por los integrantes de este Comité, por unanimidad emiten el siguiente:

ACUERDO CI-E-04-10-003

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 72 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan turnar la solicitud de información número 111300000310 a la Subdirección de Recursos Humanos con la finalidad de que realice búsqueda minuciosa en sus archivo y atienda la solicitud de información antes mencionada.



“2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución”.

IV.- Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Información solicita exponer los asuntos relativos al presente punto, a lo que el Titular de la Unidad de Enlace informa con relación al nombre o denominación del documento de seguridad y el sistema de datos personales, cambiará para de “PICYT” A “POSGRADOS”, lo anterior obedece a que la institución imparte el posgrado en floricultura y la información que contiene el sistema es básicamente el mismo que para PICYT, y con este cambio se entenderá la inclusión de todos los posgrados en que participa CIATEJ, A.C. al no contar con comentarios al respecto, se continúa con el desahogo del orden del día.

V.- Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la reunión.

ACUERDO CI-E-04-10-001

En virtud de contar con el quórum legal suficiente, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez, Presidente del Comité, con fundamento en los artículos 8, 13, 15, 16, 17, 18 fracción I, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, declaró formalmente instalada la segunda Reunión Extraordinaria del 2010.

ACUERDO CI-E-04-10-002

Los integrantes del Comité de Información por unanimidad y con fundamento en los artículos 17, 18 fracción II, 19 y 20 de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Información del CIATEJ, aprobaron el Orden del día propuesto para esta reunión.

ACUERDO CI-E-04-10-003

Los integrantes del Comité de Información, en términos del artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 72 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, acuerdan turnar la solicitud de información número 111300000310 a la Subdirección de Recursos Humanos con la finalidad de que realice búsqueda minuciosa en sus archivo y atienda la solicitud de información antes mencionada.

Una vez ratificados los acuerdos, el Dr. Ricardo Cosío Ramírez Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existe algún comentario, al no haber, les agradeció la asistencia y participación, dando por terminada la reunión, siendo las **10:35** horas del día de su inicio, firmando el acta los que en ella intervinieron.

Ricardo Cosío Ramírez
Presidente del Comité

Gabriel Márquez Torres
Titular OIC en el CIATEJ
AC

Armando García Tello
Titular Unidad de Enlace

L.C.P. Citlalli Haidé Alzaga
Sánchez
Subdirector de Finanzas.